

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GGSE/COM/MS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA
SAGRADA FAMILIA

31 DIC. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

7827109

RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 11.405

SANTIAGO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
073074310589	Implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO SANTA EMILIA)	410.930.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (s)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

30 DIC. 2009

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
11 DIC. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	